

I CERTAMEN NACIONAL JUVENIL DE FOTOGRAFIA

B A S E S

1.ª—Pueden tomar parte todos los jóvenes españoles menores de 21 años, a título individual, o en representación de Centros de Enseñanza, empresas, asociaciones culturales u hogares Juveniles.

2.ª—Se instituyen las siguientes series de participación, dotadas cada una con tres premios consistentes en Medallas de Oro, Plata y Bronce, diplomas y material fotográfico por valor de 5.000, 3.000 y 1.500 pesetas respectivamente:

- a) Fotografías de valores puramente fotográficos.
- b) Fotografías de valores humanos.
- c) Reportajes gráficos de 6 a 12 fotografías sobre actividades Juveniles.
- d) Reportajes gráficos de 6 a 12 fotos, sobre realizaciones de la España nueva.
- e) Reportajes gráficos de 6 a 12 fotos, sobre paisajística y folklore del lugar de residencia del concursante.
- f) Reportajes gráficos de 6 a 12 fotos, sobre temas de valores humanos.

3.ª—Los concursantes a título individual, podrán hacerlo en todas las especialidades. Los grupos solo en las categorías c), d), e) y f).

4.ª—Las fotos no podrán ser de tamaño inferior al formato 18/24 y serán presentadas en las Delegaciones Provinciales de Juventudes, con inscripción al respaldo reseñando edad, nombre, domicilio y título de la misma o del reportaje al que pertenezca.

5.ª—Las Delegaciones Provinciales admitirán las fotografías hasta el día 12 de octubre, calificándolas el día 13, y remitiendo a la Delegación Nacional las seleccionadas.

6.ª—En la primera quincena de noviembre, se celebrará en Madrid la exposición de este I Certamen Nacional Juvenil de Fotografía, fallándose los premios por un jurado constituido por autoridades de la máxima solvencia en materia fotográfica y artística.

AFICIONADO:

Comprando los productos que se anuncian en este Bolefín, beneficiaréis a las Casas que nos ayudan para que éste pueda ser publicado